



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

nº de plazas	1	Ref. del concurso	LI-2015-12.06
Categoría:	Contratado Doctor Básico Interino	Código R.P.T.	CIH PAL CD 001
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA		
Departamento:	CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente:	Geología del Cuaternario y Geoarqueología		
Perfil Investigador:	Estratigrafía y sedimentología del Cuaternario. Paleontología, Evolución Paleambiental e Impacto humano.		

En Burgos, a las 10:45 horas, del día 9 de julio de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña. ALEJANDRO CEARRETA BILBAO	Presidente
D/Dña. ARANTZA ARANBURO ARTANO	Vocal 1º
D/Dña. MONTSERRAT JIMENEZ SÁNCHEZ	Vocal 2º
D/Dña. CARLOS DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA	Vocal 3º
D/Dña. JOSÉ MIGUEL CARRETERO DÍAZ	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos de 29 de mayo de 2015), proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Concursante primero	Don/Doña	ENEKO IRIARTE AVILÉS
---------------------	----------	----------------------

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (puntuación máxima posible 50 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora Puntuación máxima posible: entre 15 y 20 puntos	20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico)	4/3/1
Participación en proyectos no competitivos y contratos Art. 83)	2
Patentes	ELIMINADO
Premios de investigación (no incluido el de doctorado)	0
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (Intnal. / Nnal. / Auton)	0,2
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0
Dirección de proyectos fin de estudios (TFG, TFM)	1,5
Dirección o codirección de Tesis Doctorales	1
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría) Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	25 puntos
Libros científicos con ISBN (Autor) (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	1
Capítulos de libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	2,5
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales dentro del JCR (SCI, SSCI). Tener en cuenta el factor de impacto o cuartil de la revista	8
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales fuera del JCR.	4
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0
Edición / coordinación de libros científicos con ISBN	0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros científicos relacionados con el área	0
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios ... Puntuación máxima posible: 10 puntos	5 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Internacional / Nacional)	2
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,75
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,2
Divulgación científica (libros, artículos revistas de divulgación, artículos prensa ...)	NUEVO: 0,05
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos	36,2

2: MÉRITOS DOCENTES (puntuación máxima posible 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
2.1. Experiencia docente Puntuación máxima posible: 20 puntos	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área y afines)	14
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área y afines)	0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área y afines)	0,5
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0
Resultados de la Evaluación de la calidad docente	0,4
2.2. Actividades de innovación docente Puntuación máxima posible: 10 puntos	10 puntos



Publicaciones de <u>material didáctico</u> con ISBN/ISSN(libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
Participación en cursos de formación docente	2
Ponencias en Congresos de formación docente	0
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos	16,9

3. FORMACIÓN ACADÉMICA (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado = 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; M. honor = 1	2,03
Premio fin de carrera/grado	0
3.2. Doctorado	
Nota: aprobado = 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; apto o SS cum laude = 1	1
Doctorado europeo	0
Premio extraordinario de Doctorado	0
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0,5
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	0,3
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores	0,1
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	3,93

4. MÉRITOS DE GESTIÓN (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
4.1. Gestión y representación académica (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0
4.2. Pertenencia a otros órganos de representación (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,5
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	0,5

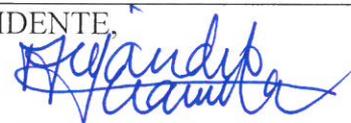
5. OTROS MÉRITOS (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	3

6. MÉRITOS PREFERENTES (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN CANDIDATO
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0



Puntuación TOTAL concursante primero	60,53
---	-------

Concluido el acto, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y Presidente

EL SECRETARIO, Fdo.:	EL PRESIDENTE,  Fdo.: <u>ALEJANDRO CERRERA BILBAO</u>
-----------------------------------	---